

Mis Derechos

NO Abrir la Puerta: si abres la puerta, les das “permiso” de entrar a la migra.

NO Contestar Preguntas: recuerda que puedes guardar silencio y no responder ninguna pregunta.

NO Firmar Nada: los documentos legales son muy difíciles de entender. No firme nada hasta que lo revise un abogado de su confianza.

Si le detienen en la calle, pregunte: “¿Me están deteniendo?”. Si le dicen que no, puede irse inmediatamente. Si le detienen, entregue esta tarjeta al agente y diga: “No responderé a ninguna pregunta. Quiero hablar con mi abogado”.

